



**LIGIA DEL CARMEN
CÓRDOBA**

JUNTOS, ¡SÍ ES POSIBLE!

ALCALDESA 2024-2027

JUNTOS ¡SI ES POSIBLE!

PROGRAMA DE GOBIERNO

Descripción breve

Como líderesa social, como agente social, como educadora, como madre, pero especialmente como ciudadana, he construido con un equipo interdisciplinario una visión totalmente diferente de Buenaventura, considerando sus complejidades, pero sobre todo sus potencialidades, invitando a todas las personas a trabajar ¡JUNTOS!

**LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA
MARTINEZ**

[Dirección de correo electrónico]

Contenido

Introducción.....	2
Marco Normativo:	2
Conceptos claves	4
1. Presentación	8
2. Mi Perfil.....	12
3. Diagnóstico	15
4. Principios de Gobierno	16
3.1 Incluir a todas las personas que vivimos en Buenaventura, JUNTOS mediante el liderazgo territorial, la transparencia y un gobierno abierto.	18
3.2 Valorar la diversidad y riquezas étnicas, culturales, ancestrales, JUNTOS por la protección de nuestra biodiversidad y la riqueza natural.	20
3.3 Integrar las voces y visiones territoriales desde la particularidad de cada comunidad, JUNTOS hacia la consolidación de una gran visión compartida.	22
3.4 Transformar nuestros entornos sociales, culturales, económicos, biológicos y ambientales para avanzar JUNTOS.....	23
5. Metodología	25
5. Objetivos de Gobierno	29
6. Contenido de mi Programa de Gobierno:	31
6.1 Focos de Desarrollo	31
Por una Buenaventura al Servicio de los Territorios:	31
Prevención del Delito y Generación de Oportunidades:	32
Educación y cultura para Construir Tejido Social:	33
6.2 Pilares del Desarrollo.....	35
1. Desarrollo Social	35
2. Desarrollo Ambiental de Buenaventura	42
3. Desarrollo Económico de Buenaventura	42
4. Desarrollo Territorial de Buenaventura	45
5. Organización Institucional y Administrativa de Buenaventura	46

Introducción

Con el ánimo de dar cumplimiento a los lineamientos técnicos, administrativos y legales que fundamentan el ejercicio de la democracia en nuestro país, es menester mío, presentarles el soporte sobre el cual aspiro a ser la primera autoridad administrativa del distrito de Buenaventura, ventana del pacífico, principal puerto comercial del país y cuna de la apuesta de Paz Total en el territorio nacional.

Por sus condiciones existentes, requiere de la realización de una estructura programática que excede sustancialmente las apuestas minimalistas que tratan de encajar apuestas concretas, sin considerar las realidades sociales, económicas, políticas y ambientales que deben considerarse a la hora de pensar en una visión articuladora del territorio.

Con un diagnóstico enfocado en realizar una visión articuladora de las problemáticas, que fue enriquecida con un trabajo incansable por todos los territorios, desde la ruralidad, hasta la cabecera municipal, desde las zonas más apartadas hacia el centro de la ciudad, he escuchado las voces que dan soporte a una propuesta integradora, que reconoce que el verdadero cambio está basado en la Unidad, no es la Separación.

Marco Normativo:

- Constitución Política de 1991: El artículo 259 establece que: “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato”.
- Leyes Estatutarias 131 y 134 de 1994: Establecen el voto programático como un mecanismo de participación que expresa la soberanía popular y, al mismo tiempo, delimita la relación entre la sociedad civil y los (las) gobernantes. Por ello, la normativa colombiana prevé que cuando un(a) gobernador(a) o un(a) alcalde(esa) incumple su PG, la

ciudadanía organizada puede hacer uso de la revocatoria del mandato.

- Ley 1757 de 2015: Más conocida como el Estatuto de la Participación, a lo largo de su articulado reafirma la revocatoria del mandato y establece las reglas para que esta posibilidad opere como una de las modalidades del derecho de la ciudadanía a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural y, así mismo, a ejercer control del poder político. Además de estas normas específicas sobre PG, existen otras que ayudan a entender con más precisión el alcance y las implicaciones legales y técnicas de este instrumento

Conceptos claves¹

- **Programa de gobierno:** es un instrumento de altísima importancia para la democracia participativa toda vez que recoge las propuestas de los y las candidatos(as), que plantean a la ciudadanía. En él definen cuáles son sus principales apuestas y metas con las que se comprometen alcanzar el desarrollo del territorio durante un periodo de gobierno.

Por mandato de la ley, este documento se vuelve exigible para los y las mandatarios(as), quienes deben asegurar su incorporación integral en los planes de desarrollo territorial, y realizar las acciones necesarias para su ejecución, seguimiento y evaluación.

- **Problema Público:** esta categoría pertenece todas aquellas situaciones que pueden ser analizadas como necesidad, oportunidad o tendencia, e inciden en el desarrollo de una comunidad; además, involucran los intereses y conflictos de diversos actores que podrían aportar a su solución. En síntesis, resolver problemas públicos es la función principal de la agenda de un gobierno nacional o territorial (Aguilar, 2015).
- **Apuestas de gobierno:** Son las grandes soluciones o retos más importantes que los y las candidato(as) proponen en su PG. Estas apuestas, que deben partir de la situación actual del territorio, también proyectarlo hacia un mejor futuro, pues representan el legado que los y las candidato(as) le dejarán a la comunidad.
- **Bienestar integral para el buen vivir:** Es el conjunto de acciones, bienes y servicios que permiten a los pueblos, comunidades y ciudadanos vivir bien, supliendo la mayor cantidad de necesidades, superando o reduciendo las brechas de pobreza y las barreras de acceso.

¹ Tomado de Guía Juntos por el Territorio “ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y USO DE PROGRAMAS DE GOBIERNO 2024 – 2027”

La lógica del bienestar parte de establecer condiciones sistemáticas que permitan a los y las ciudadanos(as), pueblos y comunidades, satisfacer, no solo los mínimos indispensables para la sobrevivencia (recursos habilitadores), sino también acceder a recursos y servicios que mejoren su calidad de vida, al superar privaciones y ampliar sus capacidades.

- **Ejes Programáticos:** Es la forma como cada candidato(a) organiza sus apuestas de gobierno o como lo define DNP (2015b): “La denominación de los objetivos globales del plan (en este caso del programa de gobierno) que se identifican dentro de cada una de las dimensiones de desarrollo”.

Articulación Programática Plan Nacional de Desarrollo²

- **Paz total:** Es una política de Estado definida como prioritaria y transversal en los asuntos públicos, participativa, amplia, incluyente e integral, que abarca tantas medidas relacionadas con la implementación de acuerdos, procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia; también busca alcanzar de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos, estándares que eviten la impunidad y garanticen, en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación (artículo 2, Ley 2272 de 2022). Como apuesta implica que el centro de todas las decisiones de política pública sean la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos (Ley 2294 de 2023), al tiempo que comprende cinco intervenciones:
 1. Nuevas negociaciones: acciones para que las organizaciones ilegales dejen las armas y se acojan al ordenamiento constitucional.
 2. Desescalamiento de la violencia: acciones del Estado para fortalecer los entornos protectores de los niños, las niñas y los (las) adolescentes; consolidar prácticas institucionales respetuosas de los derechos humanos, y garantizar condiciones de seguridad y habitabilidad en los territorios.
 3. Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno colombiano y FARC-EP: Convoca al Estado a la transformación territorial, la ampliación de la democracia y la creación de garantías para la no violencia, con 6 puntos: (1) Reforma Rural Integral, (2) Participación política, (3) Fin del conflicto (reincorporación), (4) Solución al problema de las drogas ilícitas, (5) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto y (6) Implementación entre 2017 y 2031, periodo en que debe materializarse.
 4. Cultura de paz en la cotidianidad de las poblaciones y territorios: estrategias para que los escenarios de participación

² *Ibíd.*

política, social y ciudadana, y los procesos de reparación integral de las víctimas se transformen en espacios de acción ciudadana, deliberación y reconocimiento.

5. La paz en la esencia del Gobierno: acciones emprendidas desde el Estado para lograr que la implementación de la Paz Total esté presente en los procesos de planeación y de presupuestación tanto nacional como local.

Seguridad Humana: Es un enfoque que reconoce la interrelación entre paz, desarrollo y la garantía de los derechos humanos; consiste en establecer medidas para proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes, tales como la definición de políticas sociales, medioambientales, económicas, culturales y de fuerza pública que garanticen la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (artículo 2, Ley 2272 de 2022).

- **Convergencia regional:** Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, a la cual se llega al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales. La convergencia está estrechamente relacionada con la productividad, competitividad e innovación en los territorios (Bases del PND 2022-2026).

1. Presentación

Después de muchos años, de toda una vida estar recorriendo los más recónditos lugares de nuestra amada Buenaventura: veredas, corregimientos, barrios y comunas, he podido constatar que las profundas diferencias sociales y económicas existentes no son solamente un discurso político, que ha sido el bastión de batalla de muchos politiqueros que la han explorado para cumplir sus sueños personales, siempre en detrimento de las comunidades; porque como dicen las abuelas es más fácil destruir que construir, es más fácil buscar culpables que buscar las soluciones, es más sencillo criticar que buscar aquellas cosas que nos unen.

Hace tiempo, caminando en medio del dolor más profundo causado por un virus, que en el año 2020 nos robó los sueños, que sembró la desesperanza y la inquietud el clamor generalizado: **¡ES POSIBLE!** Hoy con honestidad y sinceridad digo: **JUNTOS ¡SI ES POSIBLE!** Realizar esos grandes cambios para una nueva Buenaventura, que permita generar oportunidades para todos, en donde sea más fácil empuñar un lápiz que un arma, donde los niños tengan alimentación de calidad en sus aulas, en donde esas obras de infraestructura que tanto reclamamos sean una realidad, pero son los sueños de todas las personas que vivimos aquí, no de unos pocos.

Mi campaña se basa en una apuesta por: **la inclusión, la participación, el emprendimiento y recuperar la confianza**, buscar todo aquello que en medio de nuestra diversidad, nos una como Sociedad, para de esa manera **recuperar la gobernabilidad y la gobernanza** en el Distrito más grande del Departamento, basados en una cultura ciudadana en donde el civismo, el respeto, las buenas costumbres y la fraternidad sean nuestra carta de presentación, sobre todo una administración distrital **incluyente, abierta, eficiente, competitiva.**

La apuesta es muy sencilla, poder ver en los ojos de nuestros hermanos, de nuestros amigos, de nuestros familiares, de nuestros vecinos, de aquellas personas con quienes trabajamos, con quienes tenemos la fortuna de compartir no solamente nuestra vida, sino nuestro terruño, que ha sido



duramente golpeado por el odio de unos pocos, por las actividades delictivas de otros tantos y por el abandono en que hemos dejado nuestro Desarrollo, con apuestas de personas que han mostrado que no aman al pueblo, sino a ellos mismos, por eso JUNTOS.

¡SI ES POSIBLE!

Una candidatura con valores:

Como una mujer que valora, quien respeta las bendiciones de la vida, soy consciente que las labores más complicadas de la vida, somos las mujeres quienes estamos llamadas a emprenderlas, tomar las riendas de nuestra vida, de nuestras comunidades y nuestros territorios. Sobre todo, después de ver los horrores que dejó detrás de sí el COVID-19, situación extrema que sacó lo mejor de muchos, pero también lo peor de una Sociedad que tiene en la más alta vulnerabilidad a nuestros ancianos, a nuestros niños, quienes morían de hambre, con la inclemencia de no contar ni siquiera con las lágrimas para llorar.

Esas circunstancias tan duras, que exigieron mi mayor capacidad de gestión, de sacrificio y compromiso, me regalaron las fuerzas que necesitaba para decir que JUNTOS ¡SI ES POSIBLE!, lo es, porque de mí siempre encontrarán una mujer responsable, honesta, justa y humilde, que con el lema: *“el trabajo arduo, incansable, logra lo que la suerte no”*, ello sumado a la asistencia divina, me han permitido alcanzar grandes metas en mi vida, entre ellas consolidar mi aspiración de ser la primera mandataria por elección popular, para llevar las riendas administrativas en nuestro Distrito, razón por la cual, adopto estos valores en mi candidatura:

- **Responsabilidad**, como pilar fundamental en mi vida y en mi actuar público, puesto que, siempre he tenido claro que, si me comprometo a algo, lo cumplo.
- **Honestidad**, como base de las relaciones interpersonales, mediante la confianza mutua, el compromiso hacia el logro de los objetivos y el reconocimiento de los fines perseguidos se puede llegar a acuerdos, cumplirlos y construir juntos.
- **Equidad**, como un deber de todos los Seres Humanos construyo puentes que permitan que aquellos que tienen menos oportunidades, puedan acceder a ellas, para consolidar en el marco de la gestión pública debe promover el acceso a aquellos que no lo tienen.
- **Humildad**, porque reconozco al otro como Ser, ofrezco un trato cálido para mi gente, mis colaboradores y a la comunidad en general, que requiere apoyo desde el amor, la comprensión y la atención del prójimo.



Nuestra realidad actual, me permite identificar que la necesidad de **cambio** es esencial, por ello, el 29 de octubre no solamente elegirán a una candidata íntegra, responsable y comprometida; se eligen los sueños, acuerdos y compromisos que entre ustedes y yo asumiremos sobre el presente y futuro de Buenaventura. JUNTOS ¡SI ES POSIBLE!

2. Mi Perfil

Soy la Hija de Julia Martínez y Juan Córdoba, comparto mi vida con un gran ser humano Marcelino Quejada, con quien he formado una hermosa familia con tres hijos: Carlos, Marcel y Marcela, quienes son mi equipo y mi mayor motivación para seguir emprendiendo grandes retos como el que tengo con Dios y mi amada Buenaventura.

Soy una mujer de fe, con liderazgo, transparente, creativa, con templanza, comprometida con mis ideales, orientada a resultados, con un alto sentido de responsabilidad social con la reivindicación de los derechos humanos. **Mi sello personal es la palabra, pues cumplo lo que prometo.**

Ser maestra, Licenciada en Educación con Especialización en Administración Pública me permite interactuar con facilidad con públicos diferentes, tener una visión amplia y real del acontecer de mi comunidad y liderar la dirección de equipos de alto rendimiento laboral.

Amo enseñar y aprovecho cada espacio para ejercer esta vocación; de allí que mi discurso sea muy sencillo y con un contenido técnico, para que llegue con facilidad a todas las personas. Inicié mi carrera como maestra en el Colegio Cristiano Patricio Symens y en el San Buenaventura, en donde pude aprender que, en medio de la violencia, se pueden generar grandes cambios a través del amor por el prójimo, el ejemplo y la pedagogía, situaciones que instruyeron mi coherencia entre lo que pienso, digo y hago.

Mi paso hacia el servicio público nació de la necesidad de realizar grandes cambios, que son posibles cuando aprendemos a valorar los espacios de participación social, por ello, cuando se presentó la oportunidad tuve la plena convicción de hacerlo con amor y con el compromiso que siempre me caracteriza, pudiendo asumir desde mi conocimiento del territorio, desde lo técnico y gerencial, como jefe de personal en la **Dirección Técnica de Deportes** la creación de los Ciclo paseos Dominicales al Río Dagua, activando notablemente la economía de base, la mejora de la salud física y mental de los jóvenes, adultos mayores, la práctica de actividades físicas, además de resaltar rutas turísticas tan importantes en la carretera Cabal Pombo o carretera vieja.

Igualmente, realicé el Festivalito para unir a las familias alrededor del uso de material reciclable para la construcción de trajes típicos. Fortalicé las Juntas de Acción Comunal y a las Juntas Administradoras Locales, con 12 monitores deportivos formados por parte de INDERVALLE que se encargan de capacitar a los agentes recreativos en los barrios, lo que permitió ofertar las jornadas recreativas todos los domingos para niños, jóvenes y adultos mayores.

Posteriormente, ejercí como **Directora Técnica de Cultura** por un espacio de 7 años, por primera vez en la historia de Buenaventura, fui ratificada en mi cargo en la transición del Gobierno del 2004 al 2010, logrando con mi gestión que:

- **LA MARIMBA** fuera reconocida por **LA UNESCO** como **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD**.
- La creación e implementación de recaudos de la estampilla pro cultura.
- La legitimación del Encuentro Internacional de Cantores de Río.
- La realización de 7 versiones del Festival Folclórico Internacional del Pacífico.
- La realización del Festival Peregoyo de Oro y Marimba Santa, entre otros.

Expuse nuestra cultura como fuente de desarrollo e identidad social.

- Tejé una ruta de músicas urbanas con todos los jóvenes en las comunas con mayor prevalencia de violencia con el proyecto **Mi Gente**.
- Apoyé todos los procesos artísticos y culturales del municipio de Buenaventura, hoy DISTRITO.
- Cree el Festival de la Ballena Yubarta, el Festival de Arrullo, Festival Etnocultural Indígena, Arte para la paz como un encuentro, hechos que me permitieron reunir el honor de ser galardonada como la **MEJOR SECRETARIA DE CULTURA** en el año 2009 y mi gestión fue reconocida por la Gobernación del Valle, como **GRAN COMENDADOR DE LA CULTURA**.

Seguidamente, me postulé al **Concejo Distrital**, Corporación a la cual llegué con la mayor votación de la historia de Buenaventura durante 2 períodos consecutivos y de la cual fui presidenta durante el año 2016, siendo uno de mis mayores logros trabajar sin coalición en un ambiente armónico con todos los concejales y lograr llevar a cabo la modernización administrativa y tecnológica de la honorable Corporación a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión para Entidades Públicas. Apoyé los acuerdos para la creación de la Oficina de las Nuevas Tecnologías TICs, Consejo Distrital de Paz, Oficina de la Mujer y Secretaria de Asuntos Étnicos. Soy una mujer íntegra, con carácter, experiencia en lo público, responsable y conocedora de los males y necesidades que hoy aquejan a nuestro distrito. Como resultado de la experiencia que me ha dado el servicio público honesto, sincero y comprometido, le apunto al progreso y desarrollo del ser humano y del distrito de Buenaventura con seriedad, cumplimiento, responsabilidad y don de gente.

Actualmente, gracias a la confianza y el cariño de los y las bonaverenses me planteo el desafío más grande de mi vida: convertirme en la **primera mujer** que mediante elección popular tomaré las riendas de un Distrito tan importante como lo es nuestra amada Buenaventura, confiando siempre en que Dios y ustedes se encargarán de apoyarme hasta convertir nuestro distrito en ese paraíso que todos merecemos.

Como Asesora de la oficina territorial, tuve la enorme oportunidad de dar respuestas institucionales a las problemáticas de mi amado Buenaventura, llevando desde asistencia técnica, hasta el apoyo nutricional en medio de la pandemia, conociendo problemáticas que incluso me replantearon muchos de mis puntos de vista sobre el futuro, sobre el Desarrollo, pero especialmente, sobre las brechas de desigualdad y abandono a la que tienen condenado al Pacífico.

Con esta visión renovada, me he propuesto sacar adelante los proyectos que requiere Buenaventura para recobrar su orgullo, para integrar de una manera decidida las voces de aquellos que no han tenido voz históricamente, recobrando el liderazgo, construyendo los puentes hacia un futuro diferente y tejiendo los lazos que permitirán crear una realidad totalmente diferente.

3. Diagnóstico

Los enormes desequilibrios existentes entre los diversos grupos poblacionales, especialmente entre las comunidades urbanas y rurales, entre hombres y mujeres, comunidades indígenas, consejos comunitarios, las enormes brechas entre la ancestralidad con los requerimientos de la modernidad; estas diferencias tan complejas hacen que sea necesaria su gestión, desde la construcción conjunta de la visión de los territorios, buscando no solamente la cohesión social, reivindicar la diversidad étnica, cultural y social de los territorios, buscando la generación de capital social para un territorio empoderado de su propio Desarrollo.

Estas situaciones existentes, requieren de una construcción colectiva, de una acción política participativa que permita que los ciudadanos ser corresponsables de los cambios requeridos para la transformación social de la comunidad, entendiendo que la geografía del distrito no es solamente territorial, sino que contienen componentes de ancestralidad, desarrollo societal, patrimonios culturales y que expresan su concepto en la identidad compartida.

Así como la identidad es el constructo de la territorialidad, así mismo, es el diálogo de la acción política, desde y hacia los territorios, para nutrir las políticas públicas, las acciones estatales, lo más importante, la definición de la inversión pública, considerando al ciudadano como el foco de la acción del Estado.

Por ello, con mi equipo construimos un diagnóstico (Anexo 1 - Diagnóstico General), el cual brindó los insumos básicos para lograr entender en su contexto general, la intencionalidad y la definición de las líneas programáticas que justifican mi intencionalidad de reconstruir el rumbo.

4. Principios de Gobierno

Con la convicción de cumplirle a los y las bonaverenses mi Gobierno se sustentará en principios enfocados hacia:

Un **gobierno abierto a la ciudadanía, con transparencia y participación ciudadana activa**; una alcaldía distrital que construye con ustedes desde el principio, abierto al diálogo y a la articulación de las diversas fuerzas vivas del distrito, incluyendo la diversidad como nuestra principal riqueza.

Un **gobierno innovador**, como es el clamor de todos los bonaverenses que el gobernante y su equipo de trabajo generen confianza y credibilidad para emprender los cambios profundos que requieren nuestras comunidades, nuestras familias y sobre todo nosotros mismos como personas.

Un **gobierno con emprendimiento transformador**, como distrito especial tenemos todo para convertirnos en una potencia en la oferta de destinos ecoturísticos, que, articulados a nuestra cultura y tradiciones, brindan a nacionales y extranjeros un lugar estratégico, una *Buena-aventura* por ser descubierta.

Un **gobierno responsable y transparente con sus ciudadanos a través del fortalecimiento institucional y la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos**. Tomar decisiones que impacten la calidad de vida de muchas personas requiere de alto grado de responsabilidad, eficiencia y eficacia, con mi experiencia administrativa junto con la de mi equipo de gobierno, se logrará.

Un **gobierno y territorio con desarrollo social y económico sostenible**, nuestra gente y nuestra biodiversidad son nuestra mayor riqueza, que, acompañada de unas políticas claras de fomento al emprendimiento, la cultura y el turismo, nos catapultarán hacia el distrito que todos queremos.

Propósito

JUNTOS ¡SI ES POSIBLE! Es una apuesta personal con Buenaventura que busca unir a todas las personas que vivimos en la ciudad con mayor proyección del Pacífico, en aquella perla que se cierne sobre el mar pacífico, la ventana de Colombia hacia el mundo, especialmente hacia los mercados asiáticos, que actualmente son los más importantes del mundo, buscando una gran unidad por nuestro futuro, el de nuestros ancianos, nuestras mujeres, nuestras comunidades, pero sobre todo de unos niños que merecen un futuro diferente.

La única manera de construirlo es lograr organizar una casa que se encuentra física, moral, técnica y socialmente afectada por la mala administración, en la cual los enormes huecos fiscales, el déficit tributario, la desconfianza, requieren que tomemos decisiones radicales. Hace cuatro años, pude reconocer que el descontento social era la base para reclamar el cambio, pero también evidenciaron que la vía no es la de separación, por el contrario, el camino es la unidad.

Para ello tenemos cuatro estrategias que son el eje fundamental para cambiar nuestra realidad:

- **Incluir** a todas las personas que vivimos en Buenaventura mediante el liderazgo territorial, la transparencia y un gobierno abierto.
- **Valorar** la diversidad y riquezas étnicas, culturales, ancestrales, incluyendo con gran esmero la biodiversidad y la riqueza natural.
- **Integrar** las voces y visiones territoriales desde la particularidad de cada persona, hacia la consolidación de una gran visión compartida.
- **Transformar** nuestros entornos sociales, culturales, económicos, biológicos y ambientales para avanzar juntos.

3.1 Incluir a todas las personas que vivimos en Buenaventura, JUNTOS mediante el liderazgo territorial, la transparencia y un gobierno abierto.

El enfoque propuesto de inclusión, se basa en la participación ciudadana como fundamento para abordar los desequilibrios existentes en Buenaventura. Reconocer, para valorar la diversidad étnica, cultural y social de los territorios, así como las diferencias entre comunidades urbanas y rurales, géneros, comunidades indígenas y concejos comunitarios, son esenciales para promover un desarrollo equitativo, para empoderar a la comunidad en su propio proceso de transformación.

La gestión de estas complejidades requiere de una construcción colectiva, de una acción política participativa, donde los ciudadanos sean corresponsables de los cambios necesarios para lograr una Transformación Social Significativa, esto implica que los ciudadanos tengan voz, una participación activa en la definición de la visión y las políticas del territorio, así como en la toma de decisiones relacionadas con la inversión pública.

El diálogo y la comunicación efectiva con los actores involucrados son fundamentales para nutrir las políticas públicas, garantizar la pertinencia de las acciones estatales, suplir las demandas de la comunidad, concertar la intervención y movilizar los actores sociales hacia la construcción de paz en los territorios. Es importante destacar que la identidad compartida y el sentido de pertenencia a un territorio son elementos clave en este proceso.

Reconocer desde la geografía del Distrito, no sólo desde la perspectiva territorial, sino también considerando su ancestralidad, los conceptos identitarios, los patrimonios culturales materiales e inmateriales, fortalece la Identidad Colectiva, para fomentar un sentido de arraigo y compromiso con el desarrollo de Buenaventura, necesarios para encontrar los puntos en común que nos acercan como Hermanos.

La inclusión potencia el liderazgo territorial, la transparencia y el gobierno abierto son elementos esenciales para construir una sociedad más equitativa, contando con la participación activa de las fuerzas vivas de Buenaventura. A través de la acción política participativa, se busca



fortalecer el Capital Social y empoderar a la comunidad en su propio proceso de Desarrollo, donde los ciudadanos sean protagonistas en la transformación de su realidad.

3.2 Valorar la diversidad y riquezas étnicas, culturales, ancestrales, JUNTOS por la protección de nuestra biodiversidad y la riqueza natural.

Reconocer y valorar las identidades territoriales compartidas es fundamental para construir una identidad colectiva en Buenaventura, como se evidenció anteriormente, pero ello implica no solamente incluir las voces de los actores sociales, políticos, culturales y ancestrales en la visión compartida de desarrollo del territorio.

Se debe buscar el reconocimiento implica valorar, respetar las diferencias, las particularidades de cada grupo, reconociendo su importancia y aportes a la comunidad en su conjunto, tomando en consideración los elementos que contribuyen a la construcción de Paz en los Territorios, generación de Capacidades Comunitarias, promoviendo el Reconocimiento Inherente del valor de nuestra biodiversidad.

La participación es otro aspecto clave en este proceso, asegurar que todos los actores tengan voz, una participación activa en la toma de decisiones, en la definición de las políticas y acciones del gobierno, dicha valoración presupone presupuestos participativos, abiertos y transparentes como herramienta que permite involucrar a la comunidad en la asignación de recursos, contribuir en la toma de decisiones de Gobierno.

De igual manera se deben crear instancias de participación, como mesas de diálogo, asambleas comunitarias y consultas populares, donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, prioridades, adelantar propuestas, contando con el apoyo institucional para avanzar en la valoración de comunidades que han sido totalmente olvidadas.

También se debe promover la veeduría, el acompañamiento y la integración comunitaria en los procesos de gobierno, contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las acciones del gobierno. Además, promueve un enfoque de desarrollo comunitario-social que atienda las necesidades y demandas de todos los sectores de la sociedad.

El enfoque de trabajar juntos, basado en la participación y el reconocimiento, territorializa la Paz Total en el territorio, promueve un Desarrollo Inclusivo y Sostenible en todo el distrito de Buenaventura. Es a través de la colaboración y el compromiso conjunto que se podrán lograr avances significativos en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y próspera.

3.3 Integrar las voces y visiones territoriales desde la particularidad de cada comunidad, JUNTOS hacia la consolidación de una gran visión compartida.

Para lograr la integración y articulación de las visiones particulares es un desafío complejo pero fundamental para avanzar hacia el desarrollo de Buenaventura. Es necesario superar los intereses individuales y territoriales para construir sobre un objetivo común y trabajar en conjunto hacia su consecución: Poner al ciudadano en el centro de las acciones gubernamentales es primordial.

Esto implica escuchar y considerar sus necesidades, demandas y propuestas, involucrándolos activamente en la toma de decisiones y en la definición de las políticas y programas de desarrollo. La participación ciudadana debe ser valorada y promovida como un elemento clave para la construcción de un Buenaventura inclusivo y equitativo.

De ahí que la reivindicación de Buenaventura como referente en el ámbito de la competitividad es importante para aprovechar al máximo su diversidad y riqueza cultural. Esto implica desarrollar planes, programas, proyectos y estrategias que cierren las brechas existentes en diferentes dimensiones de la vida de los ciudadanos. En este sentido, es relevante considerar los fondos creados por el Gobierno Nacional, como los establecidos en los artículos 288, 289 y 290 del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

La estrategia propuesta se centra en el desarrollo humano, para la generación de riqueza justa y equitativa, con el objetivo de reducir la pobreza, combatir las inequidades entre lo urbano y lo rural. Reconociendo las dificultades y brechas que enfrentan los habitantes de Buenaventura y propone mejorar las condiciones de bienestar a través del pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales.

Para lograrlo, se plantean seis componentes que reflejen la acción unificada de esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población. Esto implica una afectación positiva en variables como el índice de pobreza multidimensional, los territorios de paz y su relación con las zonas

de inversión especial para superar la pobreza propuestas por el gobierno nacional. La estrategia busca la participación ciudadana, el desarrollo humano y la generación de riqueza equitativa como pilares fundamentales para cerrar brechas y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Buenaventura. Es un enfoque integral que requiere la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados para alcanzar un desarrollo sostenible y transformador.

3.4 Transformar nuestros entornos sociales, culturales, económicos, biológicos y ambientales para avanzar JUNTOS.

La importancia de concentrar y concertar esfuerzos para movilizar a todos los habitantes de Buenaventura hacia la transformación de los territorios. Es fundamental integrar las visiones individuales en una visión colectiva que abarque la riqueza social, cultural y las ventajas competitivas del lugar.

La consolidación de una visión económica, política e institucional acorde a los nuevos tiempos es esencial para responder a las demandas de cambio transformador. No podemos seguir repitiendo las mismas prácticas del pasado, es necesario impulsar un cambio real que genere impacto positivo en la comunidad.

Trabajar con cada actor social, especialmente aquellos que han sido históricamente excluidos, es primordial para garantizar una participación efectiva en la toma de decisiones. Un gobierno abierto debe dar voz a aquellos que han sido marginados y comprometer a todos a trabajar juntos en la misma dirección. Esto implica asumir responsabilidades y cumplir con los compromisos adquiridos, entendiendo que el desarrollo de Buenaventura depende de la colaboración de todos.

La construcción del sueño de Buenaventura solo será posible si cada persona se compromete desde su posición y aporta lo mejor de sí misma. Es necesario romper las barreras que nos han separado y robado la confianza mutua. Solo trabajando unidos, reconociendo nuestra hermandad y colaborando de manera solidaria, podremos construir el Buenaventura que todos anhelamos, un lugar lleno de oportunidades y progreso para cada uno de sus habitantes.

En conclusión, la transformación de Buenaventura requiere de la participación activa y comprometida de todos los ciudadanos, superando las barreras y construyendo sobre lo construido. Es un proceso colectivo en el que cada persona tiene un papel fundamental y donde la colaboración y la confianza son pilares fundamentales para alcanzar el sueño compartido de un mejor futuro para la comunidad.

5. Metodología

Como lo he afirmado anteriormente, la construcción de mi Programa de Gobierno nació de las visitas a los habitantes de las comunas y veredas de nuestro distrito, de las reuniones con académicos y empresarios, entre otros, con los cuales cada sector y/o grupo poblacional propuso y analizó iniciativas en seis Dimensiones del Desarrollo³: Social, Económica, Ambiental, Territorial, Institucional y Tecnológica.

Dichas iniciativas fueron organizadas y sistematizadas, para luego ser articuladas y priorizadas técnicamente en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS⁴ y, lo más importante, se verificó que contaran con una fuente de financiación.

Por lo tanto, se ha dividido el contenido de este Programa de Gobierno de la siguiente manera:

Focos de Desarrollo	Por una Buenaventura al Servicio de los Territorios: Consolidar la red de infraestructura portuaria y vial para impulsar el comercio y el turismo en la región, lo que a su vez puede contribuir a la generación de empleo y el desarrollo económico.
	Prevención del Delito y Generación de Oportunidades: la seguridad y la convivencia son esenciales para el bienestar de la población y para atraer inversiones y turismo, pero deben basarse en generar oportunidades. Es importante implementar estrategias efectivas de prevención

³ Las Dimensiones del Desarrollo son esos espacios donde se separan técnicamente todos los temas que influyen-y confluyen-dentro de la calidad de vida de los habitantes de un territorio para la generación de desarrollo sostenible dentro del mismo.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Colombia fue uno de los 193 países firmantes; son 17 objetivos en total.

	del delito y fomentar la cultura ciudadana en la población.	
	Educación y cultura para Construir Tejido Social: mejorar la calidad de la educación y fomentar la cultura ciudadana pueden ser claves para abordar los problemas sociales y culturales de la región, y para desarrollar habilidades y capacidades que permitan a la población participar en la vida económica y social del país.	
Gran Pilar	Sector	Dimensión del Desarrollo
Buenaventura abierta, participativa e incluyente	Este gran eje tiene la responsabilidad de transformar administrativamente el Distrito de Buenaventura	Institucional
Buenaventura, ventana del Pacífico	Océanos, Mares y Ríos: Nuestra Mayor Riqueza	Económico-Tecnológico
	Turismo con sentido Social y Comunitario	
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al servicio de la Comunidad	
	Acuicultura, Pesca y Desarrollo Agrícola Integral	
	Cultura Ciudadana, el motor de los Cambios Sociales	
Innovación y Desarrollo, por una Buenaventura emprendedora		
	Plan de Ordenamiento Territorial Moderno e Inclusivo	Territorial
	Desarrollo del Transporte	

Desarrollo Territorial de Buenaventura	Multimodal en el Distrito	
	Actualización Catastral con enfoque Territorial	
	Viviendas Dignas y Territoriales (déficit cuantitativo)	
	Mejoramientos de Vivienda con Enfoque Diferencial	
	Equipamientos Urbanos como Derecho	
	Regionalización del Distrito	
	Legalización y Normalización de Predios	
Desarrollo Social para Buenaventura	Educación con Sentido Social, Étnico y Comunitario	Social
	Salud Inclusiva como medida de Transformación Social	
	Deporte y Recreación para Prevenir el Delito	
	Pactos Comunitarios y Sociales para una Buenaventura Incluyente	
Agua: Fuente de Vida y de Riqueza	Cuidado de Cuencas como adaptación al cambio Climático	Ambiental
	Emprendimientos de Economía Circular Comunitaria	
	Recuperación de los Servicios Ecosistémicos con sentido Social	
	Innovación para la Transición Energética de	

	Buenaventura	
	Agua Potable y Saneamiento Básico.	

5. Objetivos de Gobierno

Mi Programa de Gobierno se desarrolla a través de objetivos integrados en pilares y focos de desarrollo.

Frente a los **Focos de Desarrollo**, con mi equipo de trabajo vamos a potenciar al Distrito de Buenaventura como uno de los mejores del país:

1. **Por una Buenaventura al Servicio de los Territorios:** aunque parece un concepto complejo, todo nace de “recuperar la confianza en la institucionalidad”, de contar con las herramientas que permitan que desde la alcaldía se generen respuestas contundentes a las problemáticas de los y las bonaverenses, por ello mi apuesta nace de orientar los esfuerzos en modernizar la infraestructura existente para hacerlas eficientes, eficaces y amigables con el ciudadano.
2. **Prevención del Delito y Generación de Oportunidades:** creo fervientemente que el futuro de nosotros radica en alcanzar mediante esfuerzos conjuntos, la construcción de una seguridad sostenible, que se base en resaltar los valores tradicionales, la inmensa biodiversidad y gastronomía y la amabilidad como fuentes de ingresos para los y las bonaverenses, pero luchando frontalmente contra los violentos
3. **Educación y cultura para Construir Tejido Social:** emprendiendo desde las bases, teniendo en cuenta nuestras potencialidades, brindando respuestas a las necesidades de todos, pero sobre todo orientando los esfuerzos en lograr que los y las bonaverenses cuenten con los recursos para crecer, apoyando a las empresas que son la fuente de empleo del distrito.

Del mismo modo, con el apoyo de mi equipo de Gobierno desarrollaremos los siguientes **Pilares**:

1. **Pilar Desarrollo Social:** potenciaremos al distrito especial de Buenaventura como un territorio de inclusión social, de respeto y desarrollo para los y las bonaverenses generando una mejor calidad de vida para todos, reduciendo la brecha entre lo urbano y lo rural como una apuesta clara de sostenibilidad en Buenaventura.

2. **Pilar Desarrollo Ambiental de Buenaventura:** Generaremos acciones de concientización y de protección a nuestra biodiversidad, tomando como base la articulación con las entidades y potenciando las capacidades de los ciudadanos para construir un modelo de Desarrollo amigable con el medio ambiente, pero que brinde oportunidades para todos y todas.

3. **Pilar Desarrollo Económico de Buenaventura:** Generaremos oportunidades para todos, tomando como base nuestras riquezas naturales, potencialidades y saberes, articuladas con las iniciativas de índole privadas que permitan generar nuevas fuentes de empleo, tomando el turismo, la cultura y la agricultura como fuentes de desarrollo.

4. **Pilar Desarrollo Territorial de Buenaventura:** articularemos esfuerzos institucionales, con miras a mejorar la movilidad en los diferentes medios de transporte, a través de la modernización en la infraestructura de transporte del distrito.

5. **Pilar Organización Institucional y Administrativa:** trabajaremos por reducir los costos económicos y sociales generado por procesos obsoletos que perjudican a los ciudadanos, partiendo de la modernización de la oferta institucional de la alcaldía, para brindar un servicio con calidad y oportunidad para todos y todas.

6. Contenido de mi Programa de Gobierno:

Teniendo en cuenta la estructura presentada en el capítulo metodológico, el contenido de este Programa de Gobierno está compuesto por la interrelación existente entre los focos del desarrollo y su interrelación con las apuestas sectoriales:

6.1 Focos de Desarrollo

Por una Buenaventura al Servicio de los Territorios:

El primer paso para lograr avanzar hacia la inclusión y el desarrollo en el Distrito, nace de lograr aunar esfuerzos al interior de las instituciones en aras de consolidar el trabajo al interior de las secretarías, a la vez que se consolidan alianzas interorganizacionales, para construir las bases sólidas de una institucionalidad fuerte que responda de manera efectiva a las demandas de nuestra sociedad:

- Gestionaremos los recursos para financiar la profundización del canal de acceso al puerto de Buenaventura
- Promover la reglamentación para mejoramiento de las vías del Distrito que son usadas para el trasiego de la carga, esto con cargo a la contraprestación portuaria con recursos de las Terminales Portuarias.
- Acompañar la gestión para modificar la ley 1 de 1991, en el sentido de cambiar el porcentaje de la contraprestación portuaria en donde el 80% sea para el Distrito y el 20 para INVIAS.
- Gestionar la ampliación en doble calzada de la vía alterna interna para mejorar la movilidad del comercio exterior y la movilidad en el Distrito
- Gestionar una central de contenedores vacíos en la vía alterna para organizar el entornamiento, dotarlo de vías que conecten con el puerto de Aguadulce
- Acompañar el impulso de la Ley de Zona Económica Social Especial para Buenaventura, y e impulsar el desarrollo las zonas logísticas localizadas en la vía alterna de Buenaventura

- Gestionar la modificación del Decreto 1079 de 2015 en el sentido de ampliar el plazo de concesión de las concesiones portuarias para embarcaderos y muelle de cabotaje con un mínimo de 10 años, esto para permitir traer inversiones en este sector
- Gestionaremos un Clúster logístico del pacífico, adelantando proyectos estratégicos como el CAEB Centro de Actividades Económicas de Buenaventura.
- Gestionaremos con el Ministerio de Transporte e INVIAS la Construcción de viaductos en la zona portuaria y en la zona urbana del Distrito de Buenaventura, la implementación de la segunda línea eléctrica y la Instalación de la planta de regasificación del pacífico.

Prevención del Delito y Generación de Oportunidades:

Aprovecharemos el potencial gigantesco que tenemos como un distrito marcado por la biodiversidad en sus zonas rurales y la inmensa riqueza cultural de los y las bonaverenses, articulando esfuerzos con entidades del nivel internacional, nacional y departamental, esfuerzos para construir las bases de una oferta turística que promueva el disfrute de nuestras riquezas:

- Gestionaremos el Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC para todo el Distrito, articulado a un Plan de Prevención del Delito, que cuente con Instrumentos de Territorialización, que busquen generar seguridad con intervención social, que vendrá acompañado de estrategias de seguridad y oportunidades para los jóvenes.
- Fortaleceremos con los recursos del fondo de seguridad para las necesidades que presenten las autoridades militares, policía y la capacidad de la comunidad.
- Diseñaremos las estrategias de seguridad en la zona rural, marítima y terrestre
- Gestionaremos la creación de una marca para el distrito de Buenaventura, que logre aunar las visiones colectivas de todos los bonaverenses, mediante la articulación de las actividades comunitarias, con miras a consolidar la seguridad ciudadana.
- Impulsaremos la Bolsa Local de Empleo con el apoyo del Ministerio del Trabajo, SENA, sector público, privado, académico y la comunidad, en aras de ampliar la oferta de empleos para todos y todas.

- Promoveremos alianzas con entidades internacionales, nacionales y departamentales de asociaciones de productores artesanales, pequeños productores agrícolas, emprendimientos turísticos y culturales.
- Apoyaremos las organizaciones de mujeres emprendedoras del Distrito de Buenaventura, con oferta organizacional, acceso a créditos y apoyo en sus microempresas.
- Gestionaremos la construcción de plantas de energías alternativas, sobre todo la energía solar en la zona rural de Buenaventura.
- Gestionaremos ante organismos internacionales la construcción de una planta de energía eólica, que posibilite el acceso a energía eléctrica a comunidades rurales distantes.
- Gestionaremos ante las entidades financieras públicas y privadas y de cooperación internacional para incentivar los microcréditos a los pequeños empresarios.

Educación y cultura para Construir Tejido Social:

Nuestras visitas me han permitido entender que **¡ES POSIBLE!** pensar en el cambio, atendiendo la necesidad más sentida por todas y todos los bonaverenses: tener un empleo digno que garantice el acceso a una mejor calidad de vida para los habitantes, mediante la generación de oportunidades que permitan contar con ingresos para las familias, incluyendo las actividades agrícolas, emprendimientos turísticos y sociales en todo el territorio:

- Implementar la campaña **¡ES POSIBLE!** para incentivar la cultura ciudadana, como apuesta para reducir el impacto de la violencia en el territorio.
- Apoyaremos desde todos los frentes el buen manejo de los recursos con transparencia, comunicación con los ciudadanos, gestión eficiente de los recursos, organización financiera y jurídica.
- Trabajaremos por disminuir o evitar el aumento desmesurado de los gastos de funcionamiento
- Gestionaremos la modernización de la administración distrital de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1617: Esto permite ajustar la

Planta de personal a la realidad y generar empleo de calidad, con las prestaciones sociales de ley.

- Incentivaremos el acceso a la educación superior a los mejores estudiantes egresados de las instituciones públicas para realizar sus estudios en las universidades públicas del Distrito.
- Generaremos estrategias que mejoren cuantitativa y cualitativamente a los estudiantes para las pruebas saber, con miras a mejorar el desempeño de estos y su posterior acceso a la educación superior.
- Fortaleceremos el programa para la capacitación a los docentes de manera urgente en formulación de evaluación por competencia, estándares de calidad y que se implemente esta práctica cada mes en los establecimientos educativos.
- Promoveremos la formación de agentes culturales en el Distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos un plan de salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la cultura del Distrito, con miras a garantizar su adecuado tratamiento como fuente de riqueza.

6.2 Pilares del Desarrollo

1. Desarrollo Social

Por una Buenaventura saludable

- Promoveremos campañas para el control de la plaga de zancudos transmisores de enfermedades, para reducir el impacto de enfermedades contagiosas.
- Plantearemos un modelo interno de red de salud con un sistema de nodos que integre la zona urbana y rural del distrito.
- Gestionaremos la recuperación, adecuación y fortalecimiento de puestos de salud en el Distrito de Buenaventura, con miras a reducir el impacto de enfermedades en zonas rurales.
- Gestionaremos la política pública de atención y prevención del embarazo a temprana edad, para brindar acompañamiento a los jóvenes en términos de salud sexual y reproductiva.
- Promoveremos un programa integral de atención y prevención al consumo de sustancias psicoactivas en todo el distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos un Censo y capacitaciones a las parteras del distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos convenios con entidades que brinden atención en Salud Mental en el Distrito de Buenaventura.
- Trabajaremos en la implementación de una unidad de atención de medicina tradicional, alternativa y de manejo paliativo de las enfermedades en el Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata del Distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos ante el gobierno nacional la construcción de la Ciudadela hospitalaria de la ciudad en el sector Continente de acuerdo a los compromisos del paro.
- Gestionaremos la creación de la política pública de cobertura del 100% de la población al régimen subsidiado.
- Gestionaremos la consecución de medios de transporte terrestre como ambulancias medicalizadas, fluviales como lanchas y aéreas

como helicópteros medicalizados para mejorar el transporte de pacientes en la Red Distrital.

- Gestionaremos la implementación de la telemedicina como alternativa a la prestación de servicios de baja y mediana complejidad en los centros de salud más distantes del Distrito.

Por una Buenaventura educada e innovadora

- Promoveremos programas para la adquisición de equipos tecnológicos para la innovación educativa a las 41 I.E oficiales del distrito.
- Gestionaremos programas de Internet de alta velocidad a todas las I.E oficiales del Distrito.
- Gestionaremos un programa de Coordinadores educativos, que den cuenta de los programas, proyectos y avances en los niveles de enseñanza preescolar, básica primaria y media en todos los rincones del territorio, para promover un plan de apropiación TIC en el Distrito.

Todos a las canchas, todos a las pistas: por el desarrollo de un distrito deportivo

- Promoveremos un programa de equipamiento de espacios deportivos en diferentes comunas del Distrito, para mejorar el acceso al deporte y la recreación.
- Apoyaremos la construcción, adecuación, mejoramiento y equipamiento de casetas comunales en los diferentes barrios de Buenaventura.
- Gestionaremos la Construcción de un centro de alto rendimiento deportivo en el Distrito de Buenaventura, para los deportistas de alto nivel deportivo.
- Estimularemos a los deportistas bonaverenses que se destaquen en competencias locales, regionales, nacionales, e internacionales, que brinden oportunidades para mostrar su talento.
- Apoyaremos y equiparemos las escuelas de deporte para la utilización del tiempo libre, en prácticas de competencias y formación.

- Fortaleceremos la práctica del deporte, mediante la formación de agentes deportivos en el Distrito de Buenaventura, incrementando el acceso para el sano uso del tiempo libre.
- Promoveremos programas recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes
- Gestionaremos el acompañamiento integral a los deportistas más destacados en el distrito.

Agua Potable como un Derecho de todos y todas

- Gestionaremos la construcción de plantas desalinizadoras para solucionar de forma definitiva el problema de continuidad en la prestación del servicio de agua potable en el Distrito, utilizando medios alternativos de producción de energía.
- Gestionaremos la construcción de acueductos en diferentes zonas rurales del Distrito de Buenaventura, que reduzcan enfermedades y posibiliten una mejor calidad de vida.
- Fortaleceremos el equipamiento de mangueras para la distribución de agua en los diferentes corregimientos de Buenaventura que no cuentan con el acceso al servicio.
- Gestionaremos la construcción de acueductos por gravedad en algunos corregimientos del Distrito de Buenaventura con miras a mejorar la cobertura.
- Gestionaremos el aumento del número de horas de agua potable en el distrito de Buenaventura.

Educación para todos y todas con enfoque étnico

- Adelantaremos la gestión para la ampliación y mejoramiento de las Sedes de Universidades Públicas en el distrito, que permitan la ampliación de la cobertura.
- Gestionaremos el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura educativa en el distrito de Buenaventura.

- Gestionaremos la realización un censo real, que permita identificar las necesidades de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar en zona urbana y rural.
- Gestionaremos ante el Fondo de Financiamiento para la Infraestructura educativa agenda clara para la inversión ágil de los 170 mil millones que se lograron aprobar en la mesa del paro cívico, para adecuación y construcción de la infraestructura educativa.
- Trabajaremos para avanzar en el mantenimiento de las Instituciones Educativas existentes que se encuentran con vulnerabilidad sísmica y estructural.
- Gestionaremos los recursos económicos y administrativos de manera ágil y eficaz, para entregar transporte escolar desde el primer día de clases y evitar deserción escolar, a los estudiantes de zona rural que lo requieran según estudio previo.
- Gestionaremos la contratación del Plan de Alimentación Escolar oportunamente para que el servicio de alimentación escolar llegue desde el primer día de clases y por el número total de días a cada estudiante.
- Gestionaremos la implementación y Mejoramiento de comedores escolares desde el primer día de clases, con miras a mejorar la calidad en la alimentación de los niñas, niños y jóvenes del Distrito.
- Articularemos el trabajo del personal administrativo de manera oportuna a las I.E desde el primer día de clases para evitar traumatismo en el desarrollo del calendario escolar.
- Adelantaremos el proceso de contratación de ampliación de cobertura según está establecido en el decreto 1851 de 2015, de manera eficaz y eficiente que permita tener nuestros estudiantes en edad escolar dentro del sistema educativo, con calidad y oportunidad.
- Trabajaremos por actualizar y armonizar los Planes Educativos Institucionales en todas las instituciones educativas acorde a las necesidades y exigencias actuales con la nueva estructura de las pruebas saber.
- Trabajaremos aunadamente para realizar los nombramientos oportunos de los docentes de áreas específicas que se requieren para la zona rural, para mejorar la prestación del servicio.

- Realizaremos desde el inicio del año lectivo acompañamiento a las instituciones educativas para que implementen los ciclos de calidad que propone el MEN, como es planes de mejoramiento, estándares de calidad y evaluación por competencia.
- Promoveremos un Programa de incentivo económico a los profesores que realicen labores en la zona rural del Distrito con calidad e innovación en la prestación del servicio.
- Trabajaremos para brindar estrategias de apropiación tecnológica para niños, niñas y jóvenes en la utilización adecuada de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
- Realizaremos el seguimiento a los proyectos, programas y políticas establecidos desde la Secretaría de Educación Distrital, para evaluar las metas específicas de cada uno de ellos.
- Gestionaremos el equipamiento de las bibliotecas de las Instituciones Educativas oficiales.

Gestión étnica integral, por la reivindicación de nuestra mayor riqueza

- Promoveremos programas orientados a generar oportunidades a nuestras comunidades étnicas, mediante el empoderamiento de los pueblos indígenas y negros.

Buenaventura es una aventura

- Gestionaremos la construcción de la portada de entrada a Buenaventura en Cisneros.
- Apoyaremos el desarrollo del Corregimiento de Citronela como un centro de Turismo Social.
- Promoveremos el Etnoturismo en las rutas Turísticas del Distrito de Buenaventura, potenciando la oferta existente, mediante la Formación y capacitación a Gestores Turísticos nativos, acompañados de brigadas móviles de salud en las rutas turísticas, brindando a los turistas seguridad y confort.
- Implementaremos un programa de Formación de salvavidas en playas y ríos de Buenaventura, buscando generar un servicio con calidad orientado para propios y turistas.
- Gestionaremos desarrollos logísticos importantes como: el centro de experiencias culturales y turísticas permanente en el Distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos ante el gobierno nacional, los estudios para la construcción de un muelle para cruceros.
- Promoveremos la construcción de embarcaderos en las playas y cuencas del Distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos un muelle de cabotaje, pesca y madera, para mejorar la competitividad en las rutas fluviales del distrito.
- Gestionaremos la construcción de un Centro de Convenciones para alojar eventos de talla internacional en el distrito.
- Gestionaremos la adecuación y transformación del muelle turístico, con estándares internacionales.
- Promoveremos la capacitación al gremio de transporte público en atención al servicio al cliente y bilingüismo.

- Gestionaremos la ubicación de dos íconos del nombre de Buenaventura en dos zonas estratégicas del Distrito, conjunto con senderos peatonales para su acceso.
- Realizaremos campañas de concientización y sensibilización para el buen manejo y disposición final de los residuos sólidos en la protección del medio ambiente.
- Realizaremos la limpieza de las playas de Buenaventura y mecanismos de recolección, tratamiento, transformación y distribución de residuos sólidos.

Pacífico vive: una apuesta por la cultura

- Apoyaremos la realización de las fiestas patronales de los barrios y corregimientos del Distrito de Buenaventura, con miras a incrementar el acceso a la cultura en todo el territorio para salvaguardar y preservar nuestro patrimonio cultural.
- Gestionaremos proyectos para la construcción y dotación de la infraestructura cultural del Distrito.
- Promoveremos el programa “Vivir leyendo”, como apuesta por la cultura y el desarrollo desde la infancia.
- Promoveremos incentivos para los estudiantes escritores, mediante atención integral para ellos.
- Promoveremos un plan de Cultura al barrio “Después de Clases” que permita mejorar el uso del tiempo libre.
- Crearemos el Comité para la Protección, Conservación y Recuperación del Patrimonio Artístico, Cultural e Histórico del Distrito de Buenaventura.
- Desarrollaremos el proyecto pueblito porteño.

Por una vivienda para todos

- Gestionaremos la construcción y mejoramiento de vivienda liviana en seco - palafitos.
- Promoveremos la construcción y mejoramiento de las viviendas de las comunidades indígenas y negras.

- Gestionaremos convenios con el Gobierno nacional y departamental para cofinanciar la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.
- Adelantaremos un programa de titulación de predios con miras a disminuir el número de viviendas informales.

2. Desarrollo Ambiental de Buenaventura

Buenaventura limpia: trabajando por el Medio Ambiente

- Fortaleceremos la Dirección Técnica Ambiental con un enfoque de Desarrollo Sostenible con Gobernanza sobre los recursos naturales del distrito.
- Gestionaremos la construcción del relleno sanitario de Buenaventura, con un enfoque de reutilización de los residuos sólidos que genere progreso y reduzca el impacto ambiental.
- Gestionaremos la Compra y/o adquisición de terreno para la construcción del relleno sanitario que brinde un espacio para la disposición de los residuos sólidos.
- Realizaremos una Consulta Previa para la construcción del relleno sanitario, que permita reconocer la importancia de los grupos étnicos en la gestión del Desarrollo.
- Fortaleceremos los programas de mantenimiento de zonas verdes, en miras a garantizar el adecuado estado de los árboles y generando campañas para su propagación.
- Gestionaremos el inventario de árboles del Distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos la siembra de árboles en la Avenida Simón Bolívar y en todas las principales vías de acceso al Distrito.
- Realizaremos campañas de concientización y sensibilización de la importancia del cuidado al medio ambiente.

3. Desarrollo Económico de Buenaventura

Una apuesta por el Campo

- Trabajaremos por la construcción y adecuación de centros de acopio en zonas estratégicas de explotación agrícola en el distrito.
- Fortaleceremos un programa de producción agrícola urbana para los habitantes del Distrito de Buenaventura.
- Generaremos estrategias para el fortalecimiento a las industrias pesqueras y madereras del Distrito de Buenaventura.
- Generaremos estrategias para el apoyo en la organización de la pesca artesanal de las asociaciones de pescadores del Distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos la recuperación, construcción y adecuación de las plazas de mercado del Centro, Bellavista y Matia Mulumba.
- Gestionaremos el inventario de todas las embarcaciones pesqueras, su estado, y el número de empleos posibles a generar; la comercialización nacional y su exportación; revisar la infraestructura pesquera; como resultado buscar financiación dentro del paquete de apoyos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Realizar las gestiones para profundizar el estero de San Antonio para lograr la operación de las embarcaciones de pesca buscando su mayor capacidad.
- Gestionar los recursos para la recuperación de los muelles de cabotaje que sirven al sector maderero
- Gestionar la construcción de parques de la madera, su comercialización, su financiación, un inventario del número de empleos posibles a generar, exenciones de impuestos, capacitación

Desarrollo por la Buenaventura del futuro

- Promoveremos la atención priorizada a los adultos mayores del Distrito de Buenaventura.
- Gestionaremos el Programa “**el SENA va a tu barrio**”, con miras a focalizar las apuestas de la institución con las necesidades de los pobladores.
- Promoveremos la Implementación de la política de accesibilidad e inclusión para población en situación de discapacidad.
- Formular, financiar la recuperación de todos los muelles costeros para ponerlos al servicio de las naves de cabotaje que cubren la Costa Pacífica, promoviendo antes los inversionistas para lograr su

mejoramiento y construcción, dotándolos de infraestructura de servicios públicos para los muelles al servicio de Cabotaje.

- Acompañar a la administración local en las gestiones para lograr que se materialice la profundización del Estero de San Antonio con el objeto de dinamizar y mejorar la operación portuaria de las naves que cubren la Costa Pacífica
- Acompañar al Gobierno local en las gestiones para lograr capacitar a jóvenes en la operación de los diferentes terminales portuarios y patios logísticos. estos muelles en sus diferentes disciplinas.
- Gestionar ante FONTUR o el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para impulsar la construcción de hoteles, adquisición de embarcaciones, capacitación de operadores turísticos
- Gestionar ante el INVIAS, el presupuesto departamental, recursos sector privado para construir terminales turísticas y repotenciar el actual muelle turístico de Buenaventura.

4. Desarrollo Territorial de Buenaventura

Por una ciudad accesible a todos, una apuesta por el Tránsito y Movilidad

- Gestionaremos ante el nivel nacional, la construcción de un nuevo servicio de transporte público, que integre los diferentes subsistemas existentes.
- Gestionaremos los estudios y diseños para la implementación de un sistema masivo de transporte, que mejore la calidad y oferta de transporte público en el Distrito.
- Realizaremos al interior de los diferentes medios de transporte procesos de capacitación constante sobre el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Trabajaremos en conjunto con los organismos de control con miras a la reducción de la accidentalidad en el Distrito de Buenaventura.
- Promoveremos la construcción de parqueaderos y bahías públicas para garantizar la seguridad de los vehículos con precios regulados en todo el distrito.
- Fortaleceremos las medidas educativas de control, regulación y sanción para los conductores imprudentes que permita generar cultura ciudadana.
- Adelantaremos un programa de señalización horizontal y vertical en la circulación por las vías del distrito, para brindar calidad.
- Gestionaremos la construcción y demarcación de zonas de ciclorutas, para incluir espacios para el desarrollo de los ciclistas en el distrito.
- Gestionaremos la ampliación del aeropuerto para el manejo internacional de carga y pasajeros, que garanticen el acceso a nuevos turistas e inversores.
- Trabajaremos para la recuperación de los esteros para su navegabilidad, reduciendo los riesgos ambientales y sociales.
- Gestionaremos la construcción de muelles para mejorar la transitabilidad marítima de carga y pasajeros con carácter estratégico.
- Gestionaremos el dragado de profundización del canal de acceso al nodo portuario de Buenaventura.

- Gestionaremos la actualización e implementación del Plan maestro de movilidad vial.
- Gestionaremos la construcción de las vías estratégicas de Islalba, Punta Soldado, Agua Dulce, la Bocana y Juanchaco.

5. Organización Institucional y Administrativa de Buenaventura

Por un Gobierno con manos limpias

- Gestionaremos la construcción de las sedes de las alcaldías locales, mediante la articulación institucional de los nuevos esquemas de administración local, en aras de mejorar el acceso a la oferta institucional de la alcaldía.
- Gestionaremos el Plan de Saneamiento y Transferencia de Propiedad de Bienes Fiscales de la Nación, el Departamento del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma regional y entidades descentralizadas, a favor de la creación del Banco de tierras del Distrito de Buenaventura de acuerdo a lo establecido en la Ley 1617 del 2013.
- Articularemos el proceso de modernización del servicio público en el distrito con miras a descentralizar la oferta de servicios públicos y la oferta institucional en las alcaldías menores del distrito.
- Gestionaremos la creación de la Oficina del Defensor de los Servicios Públicos, basado en el principio de equidad y justicia en la prestación de los servicios públicos en el Distrito.
- Apoyaremos y articularemos de manera rotunda la culminación acertada del POT Moderno, que incluya la reestructuración de los esquemas de gestión del territorio, articulando los territorios vivos del Distrito.
- Generaremos un esquema de fortalecimiento a la planificación territorial, democratizando los programas de la alcaldía con transparencia y pertinencia, a través del seguimiento al Plan de Desarrollo y a los planes de acción.
- Gestionaremos los Estudios y Diseños de la segunda centralidad comercial, administrativa y financiera del Distrito de Buenaventura, incluyendo la modernización y construcción de un Boulevard en la entrada del Pailón.

- Gestionaremos la construcción de la segunda etapa del proyecto Malecón Bahía de la Cruz que incluye la Construcción de playa artificial en la Bahía de Buenaventura.
- Concertaremos una nueva división política administrativa con la modificación de las localidades actuales, por una localidad urbana y una rural y habilitar un área metropolitana, desconcentrando la oferta pública.
- Apoyaremos en la atención integral a las víctimas del Distrito de Buenaventura, generando un proceso de transformación de la atención a víctimas de manera coordinada con los ciudadanos rurales y urbanos.
- Realizaremos la reestructuración institucional, mediante la creación de la Oficina de Asuntos Étnicos e Indígenas, la Dirección para la Paz y Reconciliación, además del fortalecimiento de la secretaría de Convivencia para la Atención a los Programas Sociales dirigidos a la población más vulnerable.
- Fortaleceremos el proceso de defensa judicial del Distrito de Buenaventura con el fin de reducir las demandas judiciales y el impacto fiscal por cuenta de la defensa antijurídica de la entidad, para minimizar el impacto que tienen sobre las finanzas del Distrito.
- Generaremos gobernabilidad y gobernanza sobre las entidades prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado, buscando mejorar la distribución de agua potable en la zona urbana, con servicios de calidad, oportunidad y uso efectivo para los bonaverenses
- Trabajaremos para la consolidación e implementación de la actualización del Plan de Ordenamiento territorial, que permita delimitar el territorio del Distrito de Buenaventura.
- Trabajaremos por la implementación de la ley 1499 de 2017 MIPG: Modelo integrado de Planeación y Gestión que contiene todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 17 Políticas de Gestión y Desempeño.
- Gestionaremos la modernización de los esquemas catastrales dentro del Distrito de Buenaventura, con miras a delimitar el territorio por parte del Instituto Agustín Codazzi

- Realizaremos la gestión transversal a los sectores que impulse, gestione, apoye, vigile y desarrolle políticas públicas en pro de la comunidad Afrocolombiana e indígena.
- Avanzaremos en la implementación de las políticas de paz y reconciliación en este Distrito que ha estado permeado de tanta violencia y desigualdad social.
- Fortaleceremos el Fondo Distrital para la gestión de riesgos y emergencias.
- Gestionaremos la creación de la Oficina de Transparencia.
- Fortaleceremos el Comité de libertad religiosa en el distrito, apuntando a generar acciones en pro de la tolerancia, respeto y valores, tomando como eje la educación y cooperación en el desarrollo integral del Ser.
- Gestionaremos en conjunto con la gobernación, el proceso de capacitación para la implementación de la oficina de Transparencia Distrital

Por un territorio seguro y amable para todos y todas

- Realizaremos campañas de capacitación y equipamiento del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil de Buenaventura, para mejorar el desempeño de su servicio.
- Realizar la inspección a todos los edificios de asistencia masiva para que cumplan con la norma de atención a emergencias y desastres Ley 1523.
- Gestionaremos los Estudios de vulnerabilidad y resistencias sísmica a la infraestructura de las entidades estatales del distrito de Buenaventura, buscando identificar los riesgos existentes.
- Realizaremos descentralización de la oferta institucional a la población privada de la libertad.
- Gestionaremos la construcción de obras para mitigar los riesgos de deslizamientos e inundación.
- Promoveremos el plan de atención integral e inclusiva a la población en condición de habitantes de calle.

- Gestionaremos programas para la población privada de la libertad requiere atención prioritaria y especial para garantizar una vida digna aún en un centro de reclusión.

Con tu apoyo reconstruir Buenaventura JUNTOS ¡SI ES POSIBLE!